ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Profesional de Valladolid

COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA
12 FEB. 2020
VALLADOLID
Salida n.º 40

CIRCULAR 1/2020

Estimada/o colegiada/o del Colegio de Enfermería de Valladolid. Nos ponemos en contacto contigo para informarte de los siguientes temas:

1.- NURSING NOW

Como hemos informado anteriormente, Nursing Now es una campaña global del Consejo Internacional de Enfermeras, que se está desarrollando en todos los países de mundo; después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió proclamar el 2020, como el año de las enfermeras y matronas del mundo. Esta campaña consiste en visibilizar la profesión Enfermera ante las administraciones, los políticos y los ciudadanos.

El movimiento Nursing Now Castilla y León, ha iniciado la puesta en marcha con un calendario de actuaciones a lo largo de los 12 meses del año 2020, con el fin de conmemorar el Año internacional de las Enfermeras y Matronas.

Como ya hemos publicitado, tanto en Redes Sociales y en la Web del Colegio de Enfermería -y en las dos últimas circulares enviadas por correo postal- si estás trabajando en algún proyecto de visibilidad, según los objetivos de Nursing Now 2020, o si tienes alguna idea para visualizar a nuestra profesión; hazlo llegar a la sede del Colegio de Enfermería en la C/Alcalleres, 5 1ºplanta, y nos pondremos en contacto contigo para valorar la posibilidad de desarrollarlo y darlo difusión.

2.- PRESENTACIÓN NUEVAS DIRECCIONES DE ENFERMERIA VALLADOLID OESTE

El pasado mes de enero, el Colegio de Enfermería remitió un escrito a las nuevas Direcciones de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste y del Hospital Río Hortega, las cuales podéis ver en la web del colegio. Hemos mantenido ya una reunión con la Directora de Enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste, en la que le expresamos la necesidad de trabajar en la línea de la Directiva Europea 2013/55 sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, transcrita en España por el Real Decreto 581/2017, que **reconoce las competencias de las enfermeras para realizar los cuidados, y el desempeño de su PROFESIÓN DE MANERA AUTÓNOMA.**

Los Estatutos del Colegio de Enfermería de Valladolid, como Corporación de Derecho Público amparada por la ley, reconocida por el Estado y por la Comunidad de Castilla y León, **recogen entre sus fines nuestra obligación de velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión, y el representar y defender los intereses generales de la profesión y su desarrollo profesional.**

3.- SELLO PROFESIONAL

Después de la gran aceptación que han tenido los sellos automáticos profesionales, en los próximos meses se va a proceder a realizar una segunda remesa. Os mantendremos informados de los plazos. Requisitos: un mínimo de 5 años de antigüedad de colegiación en el Colegio de Enfermería de Valladolid, y tener actualizados los datos en el registro de profesionales.

Recordad que este sello es de gran utilidad para firmar documentos de trabajo y hacernos valer como profesión sanitaria, graduada en la Facultad de Enfermería, colegiada y autónoma. Este sello es personal e intransferible, y en caso de pérdida o robo, es necesaria su notificación en la policía nacional o guardia civil.

FORMACIÓN CONTINUADA 1º SEMESTRE DE 2020

CURSO	PREINSCRIPC	MATRICULA	FECHAS	HORARIO
GESTION ENFERMERA DE LA DEMANDA EN ATENCION PRIMARIA (1)	9-12 MARZO	16-18 MARZO	24 Y 25 MARZO	16:30 - 20:30
SEMINARIO 3.- MUESTREO Y ANALISIS DE DATOS (1) (*)	9-12 MARZO	16-18 MARZO	30 y 31 MARZO	16:30 - 19:30
BIOETICA EN LA PRACTICA ASISTENCIAL ENFERMERA	9-12 MARZO	16-18 MARZO	13,14,15 ABRIL	16:30 - 20:00
INTRODUCCION A LA PELVIPERIONEOLOGIA	9-12 MARZO	16-18 MARZO	27,28,29 ABRIL	16:30 - 20:00
SEMINARIO 4.- LA COMUNICACIÓN DE LOS ESTUDIOS (1) (*)	9-12 MARZO	16-18 MARZO	5 y 6 MAYO	16:30 - 19:30
COMUNICACIÓN Y APOYO PSICOLOGICO. INSTRUMENTOS NECESARIOS DEL CUIDADO ENFERMERO (1) (*)	9-12 MARZO	16-18 MARZO	18,19,20 MAYO	16:30 - 20:00

BASES DE LOS CURSOS

- **Cursos presenciales.** La parte presencial se realizará en horario de tarde.
- **(*)Para la realización de los seminarios los alumnos deberán llevar móvil o Tablet con tarifa de datos o red wifi, se les proporcionara la ruta para instalar el programa PSPP.**
- **Cursos acreditados** con **asistencia obligatoria.**
- **Coste del Curso: Cursos Gratuitos.** El Colegiado admitido deberá pagar una **fianza de 5€ (se ruega llevar importe exacto)** en el periodo de matrícula, que le será reintegrada el último día del curso sí asistió a la totalidad de las clases. LOS ALUMNOS SÓLO PODRÁN PREINSCRIBIRSE EN **UN CURSO GRATUITO POR CONVOCATORIA** (Si se estuviese interesado en hacer algún otro curso, llamar por teléfono al 983 30 38 02 en el periodo de matrícula del curso en el que se está interesado, para poder apuntarse en el caso de que existiesen plazas vacantes).

ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Profesional de Valladolid

- **Número de alumnos:** El número mínimo de asistentes al curso para su realización será de 20 alumnos y el máximo por curso será de **30 alumnos**. Salvo en los Cursos (*) que tendrán un máximo de **20 alumnos**.
- **Preinscripción: PREINSCRIPCIÓN ON-LINE, del 9 al 12 de marzo de 2020**. Para ello habrá que **REGISTRARSE PREVIAMENTE EN LA SECRETARIA VIRTUAL** de **FORMACIÓN CONTINUADA (Cursos Presenciales)**. Se accede a través de la Página web del Colegio: www.enfermeriavalladolid.com
- Una vez registrado en la Secretaría Virtual, el alumno podrá ver los cursos que oferta el Colegio y en las fechas de preinscripción señaladas podrá apuntarse a los mismos.
- **ADMITIDOS: Listados el 13 de marzo de 2020**. Mediante correo electrónico se informará al alumno el estado de su solicitud, y de si está admitido en el curso o de reserva.
- **Matrícula:** En la fecha indicada, **del 16 al 18 de marzo de 2020**, se realizará el **abono de la fianza** del curso correspondiente en la Sede Colegial de Alcalleres 5, 1ª planta. Si el alumno no realizase la matrícula en dicha fecha se entenderá que renuncia a la plaza, con lo que se procederá a avisar a reserva.
- Como **la Junta de Gobierno determinó en su momento, se firmará una autorización, en el momento de la reserva de la plaza, para el cargo en cuenta de 30€**, en el caso de que el colegiado no asista al curso en el que obtuvo plaza y que no lo justifique debidamente (motivo: enfermedad del colegiado o familiar o trabajo imprevisto) o sin previo aviso de 2 días hábiles antes de la realización del mismo.
- **Recogida de documentación:** La documentación se entregará el día del comienzo del curso.

Valladolid, a 12 de febrero de 2020